

TEMA I

HACIENDA PÚBLICA INTERNACIONAL

Esta obra se publica bajo una licencia Creative Commons

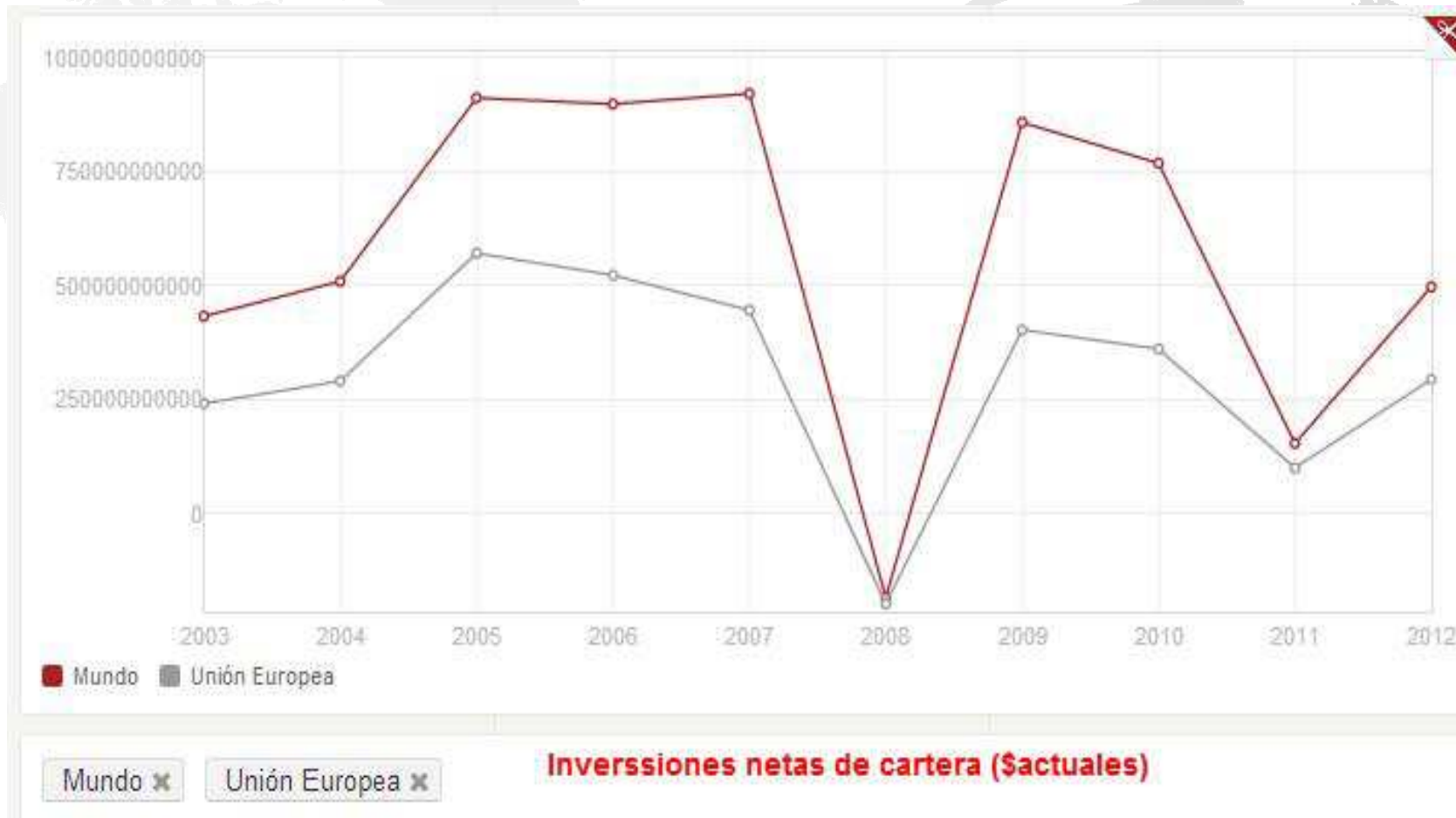


HACIENDA PÚBLICA INTERNACIONAL

La Economía está cada vez más internacionalizada en prácticamente todos los aspectos.

El comercio internacional de bienes y servicios es cada vez más importante, hasta el punto de que puede suponer entre un 20 y un 70% del PIB. El flujo internacional de personas que cruzan las fronteras para trabajar o realizan trabajos transfronterizos es cada vez mayor y, sobre todo, el flujo internacional de capitales financieros es de una magnitud apabullante.

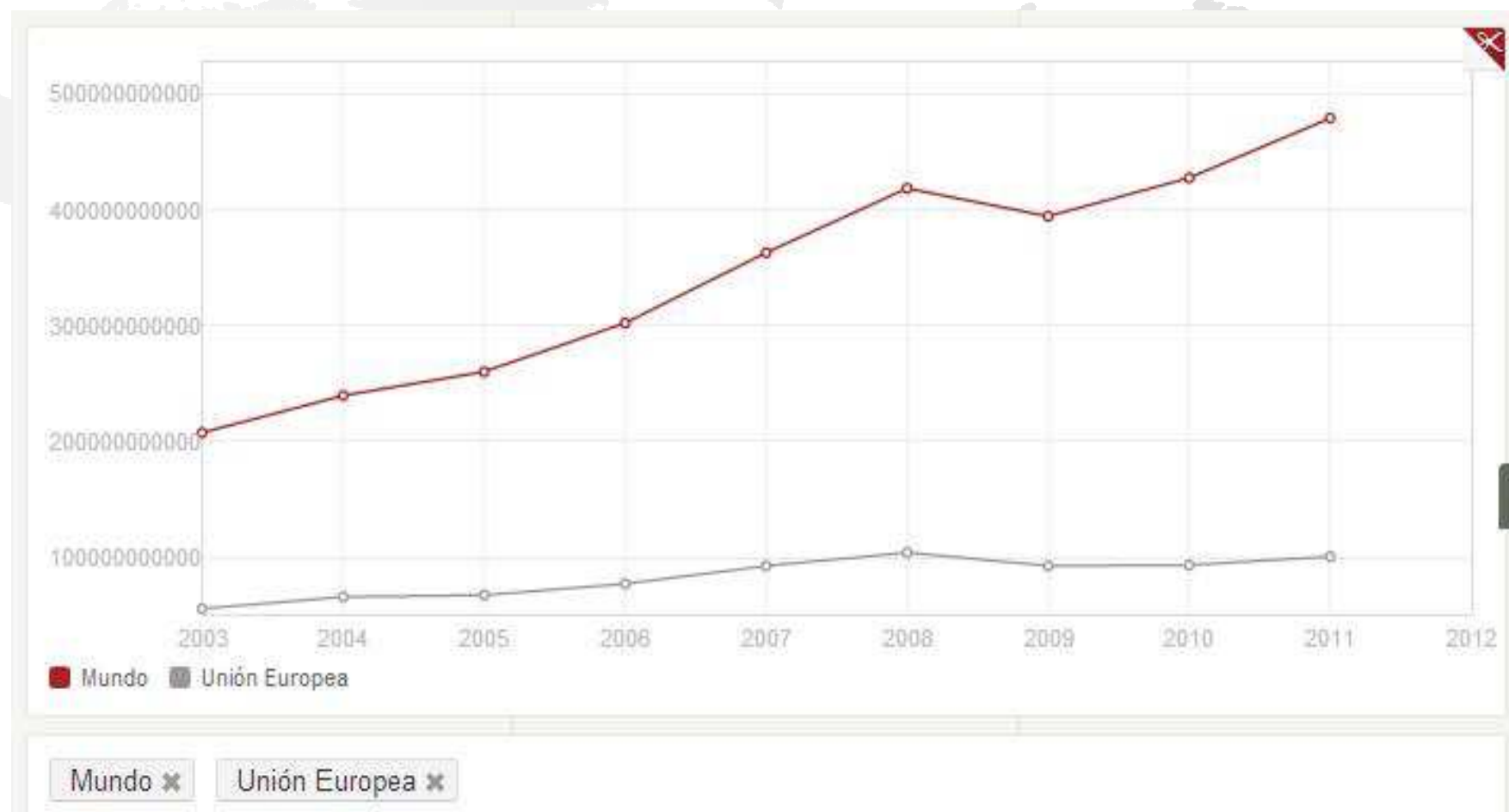
INVERSIONES NETAS DE CARTERA (\$ ACTUALES)



Fuente: Banco Mundial. Disponible en datos.bancomundial.org

Los valores en cartera incluyen la entrada neta de valores de renta variable, que no sean los registrados como inversiones directas e incluyen acciones, valores, recibos de depósito (estadounidenses o mundiales) y compras directas de acciones en los mercados de valores locales por parte de inversiones extranjeros. Datos en US\$ a precios actuales.

TRANSFERENCIAS PERSONALES Y REMUNERACIÓN EMPLEADOS (\$ ACTUALES)

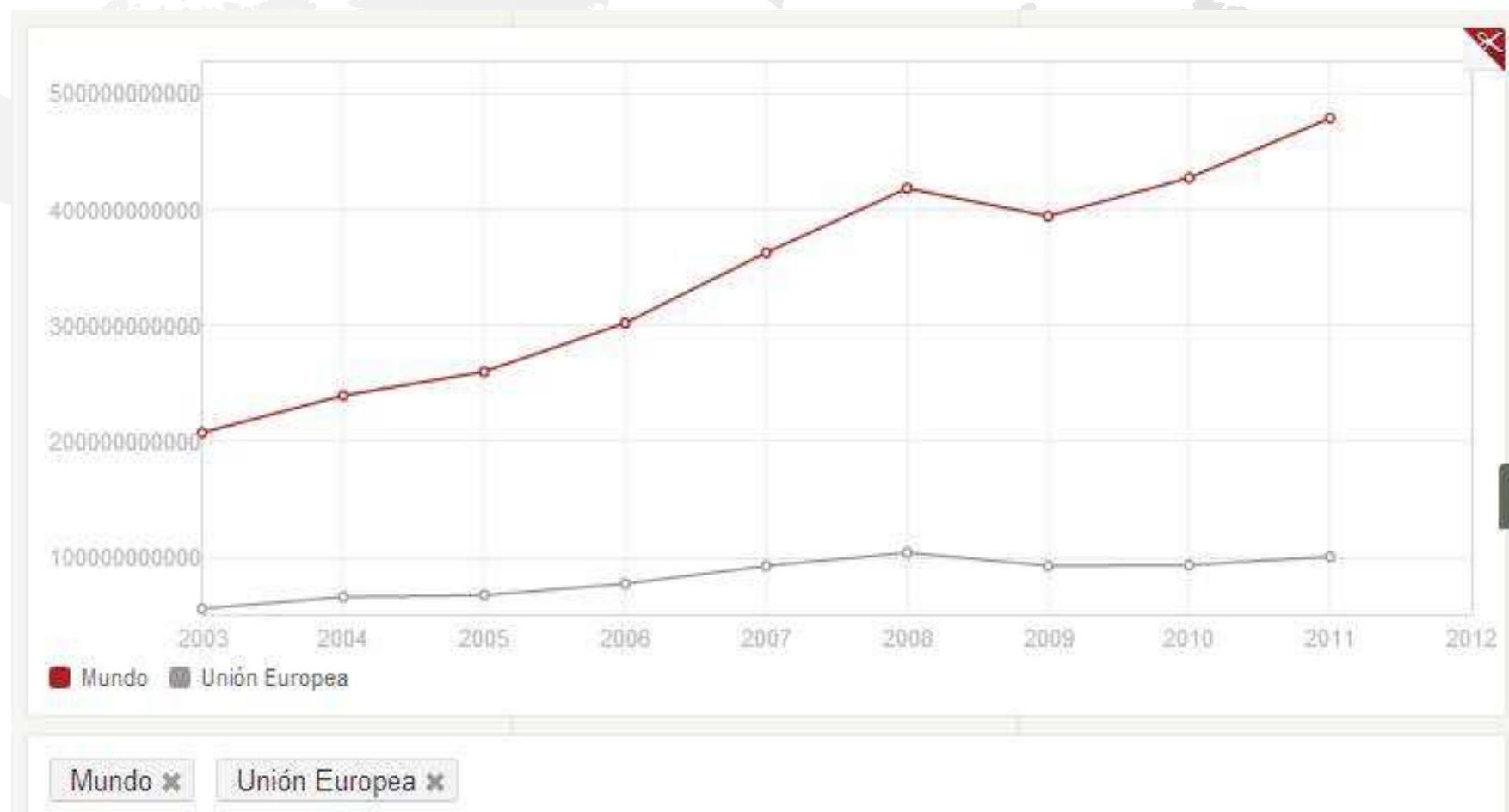


Fuente: Banco Mundial. Disponible en datos.bancomundial.org

Transferencias personales y remuneración de empleados, recibidos (balanza de pagos, US\$ a precios actuales)

Las transferencias personales comprenden todas las transferencias corrientes en efectivo o en especie realizadas por hogares residentes a no residentes o recibidas por hogares residentes de no residentes. Las transferencias personales incluyen, por lo tanto, todas las transferencias corrientes entre personas residentes y no residentes. Remuneración de los empleados se refiere a los ingresos de trabajadores fronterizos, de temporada y otros asalariados temporales que trabajan en una economía en la que no son residentes y los residentes contratados por entidades no residentes. Los datos son la suma de dos elementos definidos en la sexta edición del Manual de la Balanza de Pagos del FMI: transferencias personales y remuneración de los empleados. Los datos están en US\$ a precios actuales.

TRANSFERENCIAS PERSONALES Y REMUNERACIÓN EMPLEADOS (\$ ACTUALES)



Fuente: Banco Mundial. Disponible en datos.bancomundial.org

Transferencias personales y remuneración de empleados, recibidos (balanza de pagos, US\$ a precios actuales)

Las transferencias personales comprenden todas las transferencias corrientes en efectivo o en especie realizadas por hogares residentes a no residentes o recibidas por hogares residentes de no residentes. Las transferencias personales incluyen, por lo tanto, todas las transferencias corrientes entre personas residentes y no residentes. Remuneración de los empleados se refiere a los ingresos de trabajadores fronterizos, de temporada y otros asalariados temporales que trabajan en una economía en la que no son residentes y los residentes contratados por entidades no residentes. Los datos son la suma de dos elementos definidos en la sexta edición del Manual de la Balanza de Pagos del FMI: transferencias personales y remuneración de los empleados. Los datos están en US\$ a precios actuales.

Fiscalidad Internacional

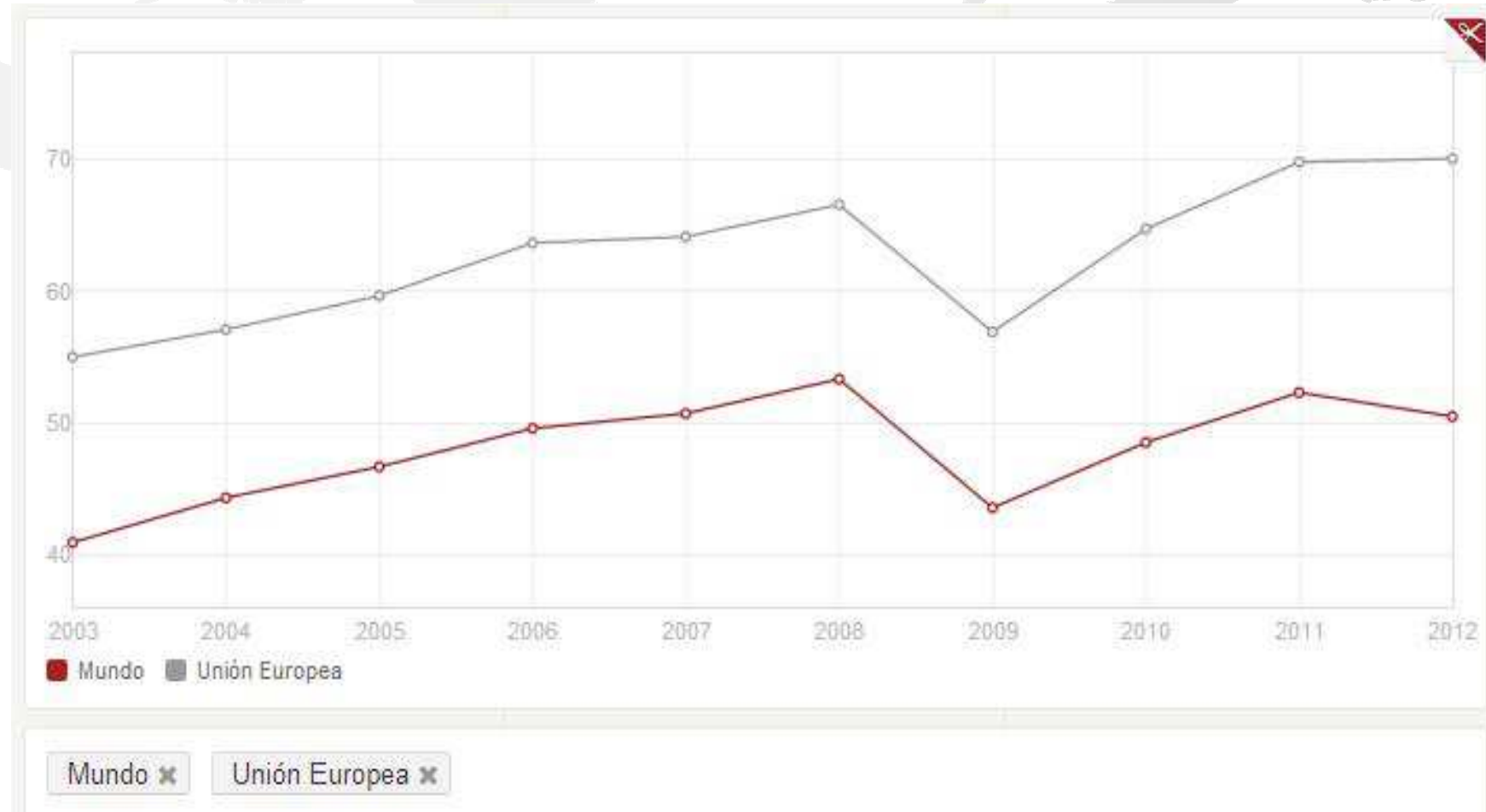
INVERSIONES EXTRANJERA DIRECTA (\$ ACTUALES)



Fuente: Banco Mundial. Disponible en datos.bancomundial.org

La inversión extranjera directa constituye la entrada neta de inversiones para obtener un control de gestión duradero (por lo general, un 10% o más de las acciones que confieren derecho de voto) de una empresa que funciona en un país que no es el del inversionista. Es la suma del capital accionario, la reinversión de las ganancias, otras formas de capital a largo plazo y capital a corto plazo, tal como se describe en la balanza de pagos. Esta serie refleja el neto total, es decir, la IED neta en la economía informante proveniente de fuentes extranjeras menos la IED neta de la economía informante hacia el resto del mundo. Esta serie refleja las entradas netas en la economía informante y se divide por el PIB. Datos en US\$ a precios actuales.

COMERCIO INTERNACIONAL (%PIB)



Fuente: Banco Mundial. Disponible en datos.bancomundial.org

Comercio de mercaderías (% del PIB)

El comercio de mercaderías como proporción del PIB es la suma de las exportaciones e importaciones de mercaderías dividida por el valor del PIB, todo en dólares de los Estados Unidos, a precios corrientes.

Organización Mundial de Comercio y estimaciones del PIB del Banco Mundial.

Fuentes: Indicadores del desarrollo mundial

HACIENDA PÚBLICA INTERNACIONAL

La globalización de la economía en todos sus aspectos implica que los problemas y objetivos de la Hacienda Pública son cada vez más internacionales y que estos aspectos internacionales son muy importantes no sólo en términos cualitativos (incentivos, regulación, etc.) sino cuantitativos (hay que pensar en lo que supone un 1% más o menos sobre las cifras de los cuadros anteriores).

Una Hacienda Pública internacional (Globalizada o con objetivos globales) debería perseguir los mismos objetivos que una nacional (en principio):

Eficiencia.

Equidad.

Estabilidad.

Crecimiento.

GASTO PÚBLICO INTERNACIONAL

Aunque en esta asignatura se va a hablar de impuestos, haremos en la introducción un breve repaso a los problemas internacionales del Gasto Público (algunos de ellos) y el estado de la cooperación internacional. Obviamente para que existiera un Gasto Público internacional debiera haber una hacienda Pública Internacional que no existe (de ahí la interrogación del encabezado).

Siguiendo la literatura sobre economía pública el Sector Público interviene en la economía por motivos de eficiencia, estabilidad y crecimiento o equidad (véase cualquier manual elemental de la materia (Rosen 2008).

Las intervenciones por motivo eficiencia se basan en la existencia de algún fallo de mercado. Aquí resumiremos algunos de los más importantes

GASTO PÚBLICO INTERNACIONAL

POSIBLES INTERVENCIONES INTERNACIONALES POR FALLOS DE MERCADO:

BIENES PÚBLICOS:

Características del fallo: No rivalidad en el consumo (imposibilidad de exclusión). Ejemplos más o menos puros: Defensa, investigación, justicia, policía. Los aspectos internacionales de todos estos gastos son más que obvios (crisis de Siria, tráfico de drogas, patentes de investigación y su control, etc., etc.)

“Soluciones” internacionales: ONU, OTAN, Tribunal de la Haya, Interpol, etc. En realidad no son ni Autoridades Supranacionales ni suma de Autoridades Nacionales. Si bien son mejor que nada, no parece que sean muy operativas.

GASTO PÚBLICO INTERNACIONAL

EXTERNALIDADES (en realidad un caso particular de los bienes públicos en muchos aspectos) :

Características del fallo: Problema de propiedad, al no generarse dicho derecho no hay mercado ni precios, al menos nada ni siquiera cercano a una solución competitiva (eficiente). Contaminación, lluvia ácida, salubridad, medicina preventiva (epidemias).

“Soluciones”: OMS, Tratados internacionales de medio ambiente (Cumbre de Río, Convenio de diversidad biológica, etc.)

POSIBLES INTERVENCIONES INTERNACIONALES POR MOTIVO DE EQUIDAD:

Problemas de equidad interterritorial.

Problemas asociados de migraciones.

“Soluciones”: FAO, UNICEF, etc.

POSIBLES INTERVENCIONES POR MOTIVO DE ESTABILIDAD Y CRECIMIENTO:

Banco Mundial, FMI, etc.

FISCALIDAD INTERNACIONAL

La competencia tributaria localizada geográficamente en una Administración Tributaria soberana tiene cada vez menos sentido en una sociedad cada vez más globalizada.

En el terreno de los impuestos es donde existe una mayor disfunción entre una organización estatal de base territorial y una realidad global. La crisis mundial actual es un buen ejemplo. No sólo su control mediante la actividad tributaria sino su regulación, desde la información transnacional a las Administraciones Tributarias competentes (para un mejor control de la política económica o evitar la elusión y/o evasión de impuestos) hasta la armonización tributaria entre administraciones.

No cabe duda de que es el capital financiero el más susceptible de burlar las Administraciones Tributarias Nacionales por su movilidad casi absoluta, sin embargo cada vez más otras bases imponibles son también deslocalizables (trabajo, servicios, etc.)

ALGUNAS PROPUESTAS DE IMPUESTOS “INTERNACIONALES”

A pesar de que un acuerdo fiscal multilateral de regulación, recaudación y distribución no parece en absoluto viable, hay, a nivel teórico, varias propuestas de impuestos globales que han venido proponiéndose en distintos foros a lo largo del tiempo.

La tasa Tobin: Es un impuesto sobre las transacciones financieras internacionales con el fin de reducir la especulación y la inestabilidad financiera internacional. Se calcula (Rubio Guerrero) que cada día las transacciones interbancarias en el mundo superan el ¡¡TRILLÓN de Dólares!! El mecanismo favorecería la inversión y los créditos a largo plazo y penalizaría los movimientos a corto plazo.

Los problemas son muy importantes en la práctica (que no en la teoría):

- Las transacciones financieras se concentran en los países con más poder internacional (EEUU, Japón y UE concentran el 75% de las operaciones mundiales).

- Favorecería la elusión fiscal a través de paraísos fiscales.

- Las instituciones financieras más importantes serían las más perjudicadas.

- Etc.

ALGUNAS PROPUESTAS DE IMPUESTOS “INTERNACIONALES”

Tributo medioambiental (carbon tax): Sería un tributo sobre los contenidos de CO₂, para luchar contra el calentamiento global. Tiene la ventaja de que se aplica el principio del beneficio (contamino más, crezco más (vivo mejor), pago más).

Problema de asimetría con los países emergentes. Además no es un tributo difícil de gestionar, de hecho la mayoría de los países ya tienen un impuesto nacional sobre los hidrocarburos con el mismo objetivo. Los problemas, igual que antes, son políticos (cesión de soberanía) y de intereses de las grandes corporaciones.

Otros: Fueloil de aviación, sobre internet y correo electrónico (bit tax). Etc.

LINKS Y DOCUMENTOS:

http://europa.eu/index_en.htm

<http://datos.bancomundial.org/catalogo-de-datos>

Albi Ibáñez, Emilio (2005): “La globalización económica como marco de las relaciones internacionales. Nuevas tendencias en economía y fiscalidad internacional”. Septiembre-Octubre. nº 825 ICE.

Carbajo Vasco, D. (2006): “Globalización y Hacienda Pública”. VIII Reunión de Economía Mundial. Alicante, 20, 21 Y 22 de Abril.

Rosen, H. (2008): “Hacienda Pública”. McGraw Hill. Madrid.

Rubio Guerrero, Juan José (2008): “Mecanismos fiscales para la globalización económica y social un enfoque de hacienda pública internacional”. En “Economía Industrial” núm. 370 4º trimestre.